

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INDUSTRIA PESQUERA CAPRICORNIO S.A. CELEBRADA EL QUINCE DE FEBRERO DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de febrero del año dos mil diecisiete, siendo las 9:30 en la oficina de la Compañía INDUSTRIA PESQUERA CAPRICORNIO S.A., en la ciudad de Guayaquil en las calles Bolivia 1211 y Capitán Zaera, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía INDUSTRIA PESQUERA CAPRICORNIO S.A., de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la codificación de la Ley de Compañía vigente.

Preside la sesión la señorita Abogada Olga Priscilla Baidal Escalante, como Presidente de la compañía; y, actuó como Secretaria, la señora Ingeniera Olga Escalante Chalén, Gerente General de la misma.

La presidente de la sesión dispone que por secretaria de la junta cumpla con lo dispuesto en los artículos veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y accionistas, abriendo con la lista de los asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado por cada una de ella y los votos que les corresponde, resultando que asisten los siguientes: El Señor John William Baidal Escalante propietario de 427 acciones; Shirley Gardenia Baidal Escalante propietaria de 412 acciones; Olga Gardenia Escalante Chalén propietaria de 208 acciones; Margarita Beatriz Escalante Chalén propietaria de 215 acciones; Olga Priscilla Baidal Escalante propietaria de 417 acciones; Lourdes Catherine Morales Escalante propietaria de 208 acciones; José Andrés Grijalva Correia propietario de 205 acciones; Denise Cristina Grijalva Correia propietaria de 208 acciones; Colón Oswaldo Escalante Chalén propietario de 200 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un valor de \$0,40 cada una, las mismas que han sido pagadas en su totalidad.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social suscrito de la compañía INDUSTRIA PESQUERA CAPRICORNIO S.A., el mismo que asciende a (\$1.000), mil dólares de los estados Unidos de Norteamérica, representada por dos mil quinientas acciones, nominativas indivisibles, de un valor de cero cuarenta centavo de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una las misma que han sido pagadas en su totalidad. Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobando el quórum de instalación. Los accionistas asistentes aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, para tratar los siguientes puntos de orden del día:

Punto Uno: Conocer y resolver sobre la presentación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2016. Para la cual la presidenta de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver el punto uno de orden del día, acerca del cual los accionistas han sido debidamente informados. La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, luego de escuchar la exposición, solicita la palabra de la Ingeniera Olga Escalante Chalén, quien ejerce el cargo de Gerente General de la Compañía Industria Pesquera Capricornio S.A.;

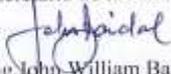
para manifestar que, de acuerdo a la normativa societaria vigente, la Junta general de Accionistas de la compañía que ella representa, tiene la obligación de conocer, resolver y aprobar los estados financieros del Ejercicio Económico del 2016, compuestos de: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, estados de Flujo de Efectivo y Estado de Cambio en el Patrimonio, así como sus respectivas notas; acto seguido solicita la palabra la señorita Abogada Olga Priscilla Baidal Escalante, quien propone a la Sala revisar dichos Estados Financiero, ante lo cual la Sala, luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos aprueban de forma unánime dichos estados Financieros correspondiente al ejercicio Económico 2.016. Es decir: Estados de situación financiera, Resultados de Integrales, Estado de Flujo de Efectivo y Estados de Cambio en el Patrimonio.

Acto seguido el Presidente dispone que por secretaria se de lectura al segundo orden del día: Nombrar al comisario para que se emita su informe respecto de los estados financieros de la Compañía Industria Pesquera Capricornio S.A., correspondiente al ejercicio económico 2016, para lo cual la Sala propone a la señorita Denise Grijalva Correia, quien encontrándose presente acepta tal distinción, toma posesión al cargo. A continuación la Sala solicita a la señora ingeniera Olga Gardenia Escalante Chalén, quien se desempeña como Gerente General de la Compañía Industria Pesquera Capricornio S.A., proceda a elevar a la página de la Superintendencia de Compañía dichos Estados Financiero de acuerdo a lo aprobado en esta sesión.

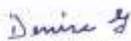
No habiendo otro punto que tratar, se efectúa un receso para proceder a la redacción de la presente Acta; y, cumplido que fue, se reinstala la sesión y, leída que fue el Acta, se la aprueba por unanimidad, siendo las doce horas se declara concluida la sesión.



Ing. Olga Escalante Chalén
Secretario de la Junta- Accionista



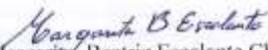
Ing. John William Baidal Escalante
Accionista



Denise Grijalva Correia
Accionista



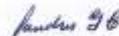
Ing. Shirley Baidal Escalante
Accionista



Margarita Beatriz Escalante Chalen
Accionista



Ab. Priscilla Baidal Escalante
Presidente de la Junta -Accionista



Andrés Grijalva Correia
Accionista



Colón Oswaldo Escalante Chalén
Accionista



Ing. Lourdes Morales Escalante
Accionista